

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO
 TRAS RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS
 BOLSA DE EMPLEO

FISIOTERAPEUTA

TURNO GENERAL

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	NOTA
MARIA TERESA	ALVAREZ	ESPINOSA	25,45
FRANCISCO JAVIER	ASENSIO	PARDO	32,73
YASSIN	ATTAR	VILLATORO	29,09
CRISTIAN	CANO	ALCARAZ	32,73
FRANCISCO	CANO	PARRAGA	25,45
VIRGINIA	CASTILLO	ANTUNEZ	14,55
MAGDALENA	CUMBRES	CABRERA	14,55
MARIA VICENTA	DE LORENZO	MORIANA	18,18
BEATRIZ	DIAZ-LARRAURI	CALLEJA	29,09
ELENA CARMEN	GARCIA	DELGADO	21,82
MACARENA	LEON	SANCHEZ	18,18
MARIA VERONICA	LOPEZ	PORCEL	14,55
MARIA DE ARACELI	MAILLO	SANCHEZ	18,18
AURORA	MATEO	TOSCANO	21,82
JOSE ANTONIO	MELENDEZ	PANIAGUA	25,45
MARIA JOSE	MORENO	AGUILAR	25,45
JESUS	ORELLANA	RICO	40,00
MONICA	PEREZ	VILLEGAS	32,73
ANA BELEN	RUIZ	PEREZ	18,18
SILVIA	SANCHEZ	JIMENEZ	32,73
JOSE DAMIAN	SUAREZ	HOLGADO	21,82
SARA	TORRES	RAMOS	32,73

a) Se declara que han superado este segundo ejercicio (teórico) aquellos/as aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos conforme a lo previsto en el apartado 2.2.A) de las bases de la convocatoria por la que se regirá este proceso selectivo. Los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio en esta recalificación de puntuación tras la alegación recibida y resuelta, procederán a llevar a cabo el apartado c).

b) Hacer pública la calificación obtenida por los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio práctico, para conocimiento de los interesados, señalando que disponen de 3 días hábiles para realizar cualquier posible reclamación.

c) Conforme a la Base 2.11 de la Convocatoria, los aspirantes que hayan superado la fase oposición y que pretendan puntuar en la fase de concurso deberán presentar en el plazo de 3 días hábiles, siguientes a la publicación de la lista de aprobados en la fase oposición, la documentación que justifique los méritos que aporte, la no presentación de la documentación justificativa, en el plazo establecido, supondrá la no valoración en la fase de concurso.

d) Los plazos recogidos en los apartados c) y d) son coincidentes en el tiempo.

Málaga, 29 de enero de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. CARLOS BUENO GUEZALA

